



RESERVA DE VACANTES EDUCACIÓN PRIMARIA 2026

2º a 6º grado de Educación Primaria

Estimadas familias, informamos que **desde el día 4 hasta el día 19 de septiembre de 2025** se recibirán las **RESERVAS DE VACANTES CICLO LECTIVO 2026 para los alumnos que aspiren ingresar a Educación Primaria (2º a 6º grado)**

Se recomienda puntual registración ya que cumplido este cronograma se habilitará la inscripción para alumnos externos.

La solicitud:

La solicitud de Reserva de Vacante se deberá registrar a través de la plataforma institucional NODOS ingresando por el navegador web (no móvil) al link: <https://appweb.e-nodos.com.ar> con USUARIO: DNI y CONTRASEÑA: DNI de los **“padres o tutores”** (primera vez, luego deben cambiarla), seleccionar: Sistema de Cobros y seguir las instrucciones en pantalla. Una vez finalizada la carga correcta de los datos requeridos deberá imprimirse la solicitud para presentar en la administración del Colegio, junto con el pago del arancel, hasta la fecha indicada, de lunes a viernes de 7:30 a 14:00.

El pago:

De conformidad con las normas vigentes, las Instituciones de Educación Pública de Gestión Privada están autorizadas al cobro por alumno de una cuota de **matrícula anual** que no podrá superar el valor de dos cuotas mensuales.

Para registrar esta reserva se ha fijado el valor provisorio anual en **\$ 200.000,00** (pesos doscientos mil) el que será adecuado al valor vigente de la cuota del mes de diciembre 2025 en la oportunidad en que la Autoridad Educativa lo autorice.

Este monto deberá ingresarse mediante transferencia electrónica a **CBU 072070772000000217918** alias **COLEGIOTOTOMAS** (Colegio Santo Tomás de Aquino de San Juan S.R.L. - Continuada de Cangialosi María R y Ballester, Silvia S.H.) y envío del comprobante al correo electrónico administracion@colegiostotomas-sj.edu.ar para su descarga, en forma previa o conjunta con la presentación de la Solicitud de Reserva en administración.

Cabe consignar y congruente con las diferentes dificultades organizativas financieras y económicas, que pudieran presentarse con respecto al pago solicitado para completar el cierre de la mencionada reserva, que dejamos abierta la posibilidad, ante fundadas razones; de consultar en Administración, y Representante Legal de por medio, cualquier otra opción que los padres, como integrantes de esta comunidad educativa, necesiten reconsiderar para los pagos mencionados. Para ello, podrán solicitar una reunión con el RL. y consensuar su situación en forma particular para lograr un acuerdo en conjunto en beneficio de ustedes y los alumnos aspirantes al colegio.

Administración, 03 de septiembre de 2025.